

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1787.

Retrato historico de Gonzalo Fernandez de Cordova, llamado el gran Capitan. Gonzalo nació en Cordova, Ciudad célebre por los hombres grandes que ha producido: mucho antes de haberse apoderado de ella los Moros, dió á luz á Lucano y los dos Senecas á la antigua Roma: en el Reynado de Abderramen llegó á ser la patria y el asilo de las artes y ciencias. La familia de Gonzalo era tan antigua como ilustre. Pedro su Padre, habia servido muchos años en las guerras de España contra los Moros, distinguiéndose igualmente por su habilidad, y por su valor.

A todas las ventajas que una excelente educacion puede proporcionar, reunia Gonzalo una presencia muy agradable, un carácter muy dulce, un ingenio muy persuasivo, una excesiva liberalidad, y una pasión ardiente por la gloria. Tan felices calidades, y tan propias para lograr sus ideas, estaban acompañadas tambien de una franqueza extrema, amable y preciosa partida, á veces imprudente y peligrosa; pero que al menos preservará siempre de la desgracia de ser uno aborrecido.

Hállabase Gonzalo todavía en su primera juventud, quando se presentó en la Corte de Fernando é Isabel, haciendo el adorno y admiracion de ella. Su magnificencia, su gallardía, su despejo, y su destreza en el manejo del cavallo, y en los ejercicios militares le grangearon el sobre nombre de *Príncipe de la juventud*. Pero la guerra que se encendió despues, le facilitó ocasiones, en que merecer otro sobre nombre mas glorioso y durable.

Sirvió al principio bajo las ordenes del Conde de Tendilla, tan hábil politico, y tan hombre de bien como gran Capitan, y bajo las de Alfonso de Cardona. El exemplo y los consejos de estos dos Generales contribuyeron mucho á desenvolver

y perfeccionar los talentos de Gonzalo. Complaciase este en publicarlo así, y no daba otro nombre á Cardona que el de Maestro ó Padre.

Mientras duró el sitio de Granada no se apartó Gonzalo del ejército, y Fernando le debió en parte la rendicion de aquella importante plaza. Este considerable servicio estableció igualmente su favor en la Corte, y su reputacion en toda la Europa. Otro suceso casual aumentó su estimacion para con Isabel y Fernando. Hallándose un día en el mar embarcado con la Reyna, y otras personas en una pequeña barca, sobrevino de repente un uracán tan violento, que no fue posible abordar. Entonces suplicando Gonzalo á la Reyna, que se confiase á su zelo, y á su fuerza, se arroja con ella al mar, y la saca felizmente á la rivera, que estaba cubierta de innumerables gentes, atraídas de aquel espectáculo, y cuyas exclamaciones de aplauso no fueron sin duda para Gonzalo el elogio menos lisongero que recibió en aquel día.

No entraremos en el pormenor de todas las acciones militares de este grande hombre. Nos contentaremos con hablar solo de la mas brillante, esto es, la conquista de Napoles, que sometió enteramente á la dominacion de Fernando. Se encontraron en aquella Ciudad riquezas inmensas, que Gonzalo abandonó á sus tropas victoriosas. No obstante algunos soldados, que no tuvieron parte en el botin, se lamentaron de ello á Gonzalo, y este les dixo. „Es preciso que la liberalidad de vuestro General, os compense „vuestra mala fortuna. Id á mi casa; „amigos míos, y saqueadla sin escrúpulo; „yo os lo permito, y os doy todo lo que „encontréis en ella.“ Este exceso de prodigalidad no puede convenir sino á un General de ejército que quiera hacer cosas

grandes; porque nunca pagaria demasiado caro el amor de sus tropas. Gonzalo poseyó todas las virtudes propias para excitar el entusiasmo y ganar los corazones. No hubo General mas humano y generoso que él. En la toma de Ruvo se esmeró en reprimir la licencia de sus tropas, prohibiendo expresamente que se acercasen á las Iglesias en donde se habian refugiado las mugeres. Tomó tales precauciones que ninguna de ellas sufrió el menor insulto, y dió á todas la libertad sin rescate. Nadie poseyó mejor que él, aquel talento de que los antiguos sacaban tan gran partido, y que hoy nos parece tan ridículo, esto es, el saber reanimar las tropas, manifestando contar siempre con su valor y su fortuna. Al principio de una acción vió rebentar su almacén de polvora, y este suceso consternaba á sus soldados. „Amigos míos, les dijo inmediatamente, la victoria es nuestra. El Cielo nos anuncia con esta señal, que no necesitamos de artillería“ y en efecto alcanzó una completa victoria. Estas palabras, y todas las del mismo género parecen insípidas por lo regular en un libro; pero qué fuerza no tendrían en la boca de tan grande hombre, al frente de su ejército, y pronunciadas á tiempo, y con todo el ayre del entusiasmo? (*Se continuará*).

El papel que nos acompañó el militar ingenio en su carta inserta en el número anterior, y de que se hace mención en su primer §, es el siguiente.

Copia de una carta escrita por el Licenciado Don Juan Ramos, Cirujano del Regimiento de Cavalleria de Borbon, á Don Antonio Molina, Consultor de Cirujia de los Reales Ejércitos, llamado á la Corte por el Excelentísimo Señor Don Pedro de Lerona, Secretario de Estado, y del Despacho universal de Hacienda y Guerra.

Muy Señor mio: la gratitud debida á los particulares favores que he merecido á la bondad de Vmd. no me permite, deje de noticiarle mi arribo á esta, en cuyo destino está dispuesta mi ley invariable á las ordenes de Vmd. á quien desco proporcione esa Corte todo el cúmulo de satisfaccio-

nes imaginables y espero, conspire alguna por influjo de Vmd. á el alivio de nuestro desvalido ramo; vivo confiado por conocer á fondo las honrosas ideas de Vmd. á quien no se le oculta, que nuestra carrera falta de honor y de utilidad, lo está tambien de quien abogue por ella.

El premiar al merito estimula é infunde los ánimos á la aplicacion, Vmd. conoce, como yo, en los Regimientos Cirujanos de mucha instruccion, que viven avochornados á vista de la ninguna recompensa que logran, atenedos á una triste paga mensual de 292 reales y 26 maravedises, despues de haberse sujetado á cursar la Cirujia con esplendor, empleando como previene la Ordenanza Real del Colegio, 6 años en latinidad y filosofia, y otros 6 en las clases de aquella real escuela. La tarea literaria de 12 años, el gasto de 24 reales para graduarse, y otros tantos para las cajas de instrumentos y libros de primera necesidad, como el que tienen que hacer para incorporarse con los Regimientos á que los destinan, no ha logrado mas remuneracion que la que antes tenia un Cirujano qualquiera, que á el arbitrio de los Coroneles se admitia sin haber saludado estos principios, criado en la humilde condicion de barbero sin talento, sin educacion y sin cultura.

Todos los empleados en la milicia tienen ascensos, y premios menos el Cirujano. Los oficiales ascienden á mayores grados y sueldos, los Capellanes son promovidos á Catedrales y Beneficios, los Sargentos, Cabos y soldados ven premiada su constancia en el servicio á los 18 y 35 años, con graduaciones, y sobresueldos; solo nuestra clase es la desatendida y desgraciada, carece de todo premio, ninguna distincion se nos proporciona; con el mismo sueldo que empezamos, fenecemos. Esta reflexion ha hecho conocer á muchos Cirujanos la triste ventaja que ofrece la carrera militar, y les ha obligado á tomar la resolucion de dejarla, privando á los Regimientos de la acreditada práctica de aquellos apreciables y útiles Facultativos, que debieran conservarse para el bien de la tropa. Qualquier

establecimiento ofrece mas satisfacciones, y les liberta de continuos gastos é incomodidades, de marchas y peligros de navegacion y guerra. A Vmd. no se le ocultan estas verdades, las he oido de boca de Vmd. con expresiones, que me han llenado de reconocimiento, y gravado profundamente en mi corazon, por lo que me intereso en el honor de la facultad, y de mis desvalidos compañeros, con particularidad la de: *solo pido á Dios me conserve la vida hasta que pueda proporcionar el honor y premio de los Facultativos, y que el cuerpo de Cirugia de nuestro exercito sea envidiado de los estrangeros.* Este hecho eternizará el nombre de Vmd. entre todo nuestro ramo, y si á Don Pedro Virgili debe este la instruccion, de Vmd. espero el premio que la anime y fomente los progresos de ella. Aquel Heroe inmortal dirigió al Sólío los clamores de su establecimiento que fueron benignamente atendidos, como lo son en el dia de nuestro Augusto Soberano todos los que contribuyen á fomentar la pública felicidad. Vmd. tiene proporciones para tocar resortes poderosos, persuasion eficaz, é influjo que haga patente la falta de premio, sin el que volverá á su anterior decadencia. El modo de animar á la constancia en el servicio militar, y aun de anhellarle con esfuerzo, se puede proporcionar por estos medios.

1. Que la admision de los Cirujanos de Regimientos se autorice con un despacho Real, como se les da á los de los cuerpos Reales y Hospitales, y de dos años á esta parte á todos los Capellanes de Regimientos que estaban sobre el mismo pie de un sencillo nombramiento del Coronel, nada correspondiente á la graduacion de Licenciados, y prerogativas que S. M. se ha dignado conceder á los de este grado por el artículo 14 del Real reglamento de Ordenanzas Reales del Colegio de Cirugia.

2. Que se les presije el tiempo que deben servir para tener opcion á sus retiros, declarando que el que hubiese servido 18, ó 20 años con aplicacion, esmero y buena conducta, ademas de aquel

gocé, se emplee precisamente en Hospitales Reales, titulares de Catedrales, y Ciudades, precisando á estas á dar unas decentes consignaciones, y á que no puedan nombrar Cirujano que no sea de la clase de Latinos de Regimientos; de este modo se proporcionará la permanencia de los Cirujanos en el servicio militar, señalando este escala precisa para aquellas colocaciones, de que resultará al público grande beneficio, disfrutando un Profeso de instruccion sólida y experimentada práctica, en quien confiar el socorro de sus males, sin las contingencias fatales de otros, elegidos por puro empeño de la muchedumbre, de Cirujanos romancistas poco instruidos, que abundan en las Ciudades, siendo solo muchos *in nomine*, pero muy pocos los capaces de empeñarse en un caso algo serio, de que tengo repetidos exemplares presenciados con dolor de mi corazon.

Continuacion de la Carta principiada en el número anterior. De aquí nacen la agradable variedad de estados y condiciones que producen la felicidad del individuo. De aquí cada uno contento en su esfera, y en el corto circulo prescrito por la naturaleza, y observado por las leyes de Sociedad. ¿Qué inmenso campo para extender al infinito las reflexiones! Pero ciñamonos á las ideas de utilidad, á las ventajosas para la vida civil, y á las políticas concernientes á la monarquía, en que vivimos la felicidad de nacer, y la dicha de estar establecidos. Parémos pues, y no nos alejemos del fin propuesto. Bizcaya, fecunda madre del hierro, pudiera abundantemente surtirnos de excelentes fábricas de quinillería, y de todo lo necesario para el uso que se hace con precision del hierro; aventajando esta parte á los demas Reynos, porque de su calidad dúctil y flexible pudieran resultar mil ventajas en favor del artífice, y otras tantas en el consumo de una materia, que puede entrar con las de primera necesidad, y de la qual no se sabe que haya minas de tan asequible acceso como estas: todas son razones, que estimu-

lan al fomento de unos establecimientos hacia una parte tan útil para el aumento de fábricas, como para el bien común de la nación. ¿Por qué estos Cantabros, nunca subyugados por el derecho de conquista, y si sometidos voluntariamente al poder de la monarquía, bajo cuyos auspicios se mantienen, conservando los derechos adquiridos por la lealtad con que siempre se hallan prontos á obedecer las justas leyes de unos Reyes justos y piadosos, porque, repito, estos vascongados con tan favorables proporciones, no han de industrial medios para adquirir buenos maestros, buenos oficiales, y conducirlos de Inglaterra, á cuyas puertas digamoslo así, se hallan, proporcionandoles unas consignaciones que les aseguren su subsistencia, y las de sus hijos, romando á su cargo aquellos aprendices, que demuestren buenas disposiciones, y hacer por este termino florecer su comercio y tener seguro el despacho de sus minas? Si esto se opone á sus leyes por la conservación de sus derechos y fueros; tambien se opone á la razon, el que se desperdicien unas favorables coyunturas para el mayor aumento de la poblacion, del comercio, y de las riquezas, que producirian al pais unos buenos establecimientos sobre un ramo tan importante para la felicidad general. ¿No es un dolor ver transportada una primera materia tan rica y necesaria como el hierro á Inglaterra y Francia, y que de ella nos la devuelvan teñada y brúñida, pagando una porcion de manos, que han contribuido á este trabajo, además de los fletes y contribuciones, que todas recaen sobre el comprador acá en España? Una tierra poco fértil debe recurrir para su subsistencia á las fábricas, y á la industria. Si Vizcaya, ella por sí misma, no se proporciona estos recursos, perecerá y se aniquilará por la miseria. Todos los paises que la rodean, han abierto felizmente para la nacion, los ojos sobre la utilidad del comercio, ella se ve circundada

de enemigos, que conspiran á su ruina, y Bilbao en medio de todos los pueblos de aquella costa Cantabrica, carece por la mala constitucion de sus leyes, de una ventaja que las demas logran, y que les proporciona un libre y extendido comercio por todo el universo. ¿Y que los habitantes de una tierra civilizada, como se llama esta, no adviertan las funestas resultas del mal sistema en que viven? Un pais libre de derechos, y cuyos naturales son robustos y ágiles, y además de esto acostumbrados á las fuertes fatigas, para extraer de la mina el hierro, es el mas adecuado para el establecimiento de semejantes fábricas. ¿Cantabros en qué pensad! Soy vuestro, pero gracias al Cielo, no me he alucinado de un ciego fanatismo hacia el amor de la madre patria. No.... reyna en mí algun vislumbre de amor racional. ¡A hombres ricos de Bilbao! Oh; destruid de vuestra imagen las idéas pigmeas de un comercio diminuto; extended al infinito el poder de vuestros tesoros. ¿Por qué no fomentais una sabia sociedad, hija de vuestras entrañas, llena de celosos patricios, cuyas luces os facilitarán caminos para enriqueceros con un fruto de vuestra tierra? ¿A qué habeis de ir á otro terreno yá, en busca de un ramo de comercio pasivo, pudiendo tenerlo activo sin salir de Somorrostro? (a) Haced pues algunos esfuerzos, para que mis deseos no salgan vanos, y quede yo tan lleno de júbilo y contento, como quedo de estos Señores su siempre seguro servidor Julian Gregorio de Ranzulma.

N. En la librería de Quiroga calle de la Concepcion Gerónima, junto á la de Barriónuevo hay un gran surtido de Comedias y Tragedias antiguas y modernas, y entre ellas se hallará La Bella Inglesa Pamela en el estado de soltera 1 parte, y en el de casada 2 parte, Comedias nuevas en verso.

Tambien se hallará en la misma librería este periódico.

(a) Monte donde existe la mina del hierro, y de donde lo han sacado desde los mas remotos tiempos, por esto se persuaden los naturalistas que es inagotable, y se cree sea capaz de surtir al mundo hasta su último fin.